

DIBUJO ARTÍSTICO 1º BACHILLERATO

CURSO 2023- 2024

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- *Correcto uso y cuidado del material específico para la asignatura.*
- *Correcto uso de la terminología y vocabulario específico de la asignatura.*
- *Observación del trabajo del alumno/a en el aula.*
- *Realización de ejercicios prácticos en el aula y en el exterior.*
- *Realización de ejercicios teóricos en el aula.*
- *Exámenes teórico-prácticos de evaluación.*

9.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura, será necesario obtener una nota final igual o superior a **5**. Dicha calificación se obtendrá a partir de la media de las notas de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de que se obtuviese una calificación insuficiente en alguna de las tres evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos trabajos y/o exámenes en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado a lo largo del trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán y entregarán en las fechas designadas por el profesor, no admitiendo aquellos trabajos o exámenes que se realicen o entreguen fuera de las fechas señaladas.

La nota media de cada una de las tres evaluaciones será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en cada uno de los indicadores, utilizados como instrumentos de evaluación. Cada indicador aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales. Ambos casos aparecen reflejados en los criterios de calificación.

La falta de asistencia y los comportamientos disruptivos y contrarios al normal desarrollo de la clase serán apercibidos y amonestados bajo mandato del R.R.I

La asistencia es obligatoria. **Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura, perdiendo de esta forma el derecho a evaluación continua y optando únicamente a una recuperación ordinaria en junio y otra extraordinaria en ese mismo mes.** Las faltas de asistencia deberán justificarse

durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

Todos y cada uno de los indicadores seleccionados como instrumentos de evaluación, serán susceptibles de cuantificarse de una forma objetiva.

10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-El trabajo práctico dentro del aula tendrá un peso dentro del área de un 70%.

La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado de trabajo práctico.

-Los exámenes tendrán un peso dentro del área de un 30%.

Los alumnos han de tener en cuenta que los mencionados porcentajes no serán tenidos en cuenta en los siguientes casos:

- 1. Si en los ejercicios y exámenes no se obtiene al menos un 3,5 valorando sobre 10.**
- 2. Si el alumno/a no entrega los trabajos solicitados y en la fecha correspondiente.**
- 3. Si la presentación del trabajo a la hora de la entrega no es la correcta, es decir, la indicada por la profesora, no se recogerá el trabajo en ese momento. Por día de retraso en la entrega del trabajo debidamente presentado se descontará del total de la nota 0,5 puntos.**

Para la valoración de los ejercicios anteriores se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Exactitud y pulcritud en la resolución. 20% del total

Orden, claridad y limpieza en la presentación. 20% del total

Calidad de diseño (funcional, ergonomía, estética, originalidad). 20% del total

Realización técnica exacta. 20% del total

Respeto a las normas. 20% del total

LA PROFESORA: ARIDANE OROZCO GARCÍA

Ceuta 1 de noviembre de 2023